ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

Entre los suscritos, de una parte, **JUAN PABLO ARBOLEDA GAVIRIA**, identificado con cédula de ciudadanía **71.388.513,** de **Medellín** actuando en calidad de Rector en uso de sus facultades legales y por las otorgadas en el Acuerdo 004 del 10 de marzo de 2022, del Honorable Consejo Directivo de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO** con **NIT 890.980.153-1**, quien en adelante y para todos los efectos del presente acto se denominará el **CONTRATANTE**, y de otra, **JHONV FREDY DE JESUS CASTAÑO GARCIA,** identificado con cédula de ciudadanía **71.703.311,** Representante Legal de **UT TEAM-SERTECOPY.** Con NIT **901.872.300-4** quien en adelante y para todos los efectos del presente acto se denominará el **CONTRATISTA**, suscribimos la presente Acta de Liquidación del contrato número **GJ 076 DE 2024,** teniendo en cuenta las siguientes:

INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO NÚMERO:	**GJ 076 DE 2024**
OBJETO:	RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO PARA LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL Y ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO VPN/ ZTNA, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TEST, PRUEBAS Y REVISIÓN DE LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD ACTUAL PARA LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO. ALCANCE: EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRAACTUAL INCLUYE : - RENOVACION DEL LICENCIAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LA PLATAFORMA DE CIBERSEGURIDAD POR UN (1) AÑO - SOPORTE 24X7 PRESENCIAL O REMOTO POR PERSONAL CERTIFICADO EN NSE 4 O SUPERIOR POR DURANTE LA VIGENCIA DE LALICENCIA SIN COSTO ADICIONAL - ENTREGAR LAS LICENCIAS DE VIRTUAL PRÍVATE NETWORK DE CONEXIONES REMOTAS A TRAVÉS DE VPN POR UN (1) AÑO – PRESTACION DEL SERVICIO DE TEST, PRUEBAS Y REVISIÓN DE LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD ACTUALES SEGÚN ESTÁNDARES NIST.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	A LOS VEINTISEIS (26) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO:	A LOS VEINTINUEVE (29) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024
VALOR:	CUATROCIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L ($405.483.099) INCLUIDO IVA
PLAZO:	PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ A PARTIR DEL INICIO EN EL SECOP II Y HASTA EL 30 DE DICIEMBRE, SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2024.
SUPERVISOR:	JOHN JAIRO PIZARRO ACEVEDO - PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE GESTION TIC.

BALANCE FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L ($405.483.099) INCLUIDO IVA
VALOR ADICIONADO:	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L ($405.483.099) INCLUIDO IVA
VALOR EJECUTADO Y PAGADO AL CONTRATISTA:	CUATROCIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L ($405.483.099) INCLUIDO IVA
VALOR NO EJECUTADO Y PENDIENTE DE LIBERAR:	NO APLICA
VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA:	NO APLICA

CONSIDERACIONES

1. El contrato **GJ 076 DE 2024,** tuvo por objeto**: RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO PARA LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL Y ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO VPN/ ZTNA, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TEST, PRUEBAS Y REVISIÓN DE LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD ACTUAL PARA LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO. ALCANCE: EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRAACTUAL INCLUYE : - RENOVACION DEL LICENCIAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LA PLATAFORMA DE CIBERSEGURIDAD POR UN (1) AÑO - SOPORTE 24X7 PRESENCIAL O REMOTO POR PERSONAL CERTIFICADO EN NSE 4 O SUPERIOR POR DURANTE LA VIGENCIA DE LALICENCIA SIN COSTO ADICIONAL - ENTREGAR LAS LICENCIAS DE VIRTUAL PRÍVATE NETWORK DE CONEXIONES REMOTAS A TRAVÉS DE VPN POR UN (1) AÑO – PRESTACION DEL SERVICIO DE TEST, PRUEBAS Y REVISIÓN DE LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD ACTUALES SEGÚN ESTÁNDARES NIST.**

2. El contrato de la referencia tuvo una duración **PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ A PARTIR DEL INICIO EN EL SECOP II Y HASTA EL 30 DE DICIEMBRE, SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2024,** un valor inicial de **CUATROCIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L ($405.483.099) INCLUIDO IVA**

3. El contrato tuvo inicio el día **A LOS VEINTINUEVE (29) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024.**

4. El Supervisor del contrato hace constar que las garantías que amparan el contrato se encuentran debidamente actualizadas y vigentes a la fecha.

5. El Supervisor del contrato hace constar que el contratista ejecutó totalmente el objeto del del contrato.

6. De conformidad con la normatividad vigente, el contratista acreditó el cumplimiento del pago de los aportes correspondientes a la seguridad social y por concepto de parafiscales a salud y pensión.

7. Que se han realizado todos y cada uno de los pagos correspondientes a la ejecución del objeto del contrato, así como todas y cada uno de los pagos debidos entre las partes

8. Que la Dirección Financiera hace constar que el contratista no tiene cuentas por pagar a la Institución.

En mérito de lo expuesto las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: El contratista garantizará la calidad del servicio, y la Institución revisará el mismo durante el período de vigencia de la garantía única de cumplimiento constituida por el contratista.

Es responsable el contratista según lo pactado en el contrato perfeccionado y lo estipulado en la Ley 80 de 1993, artículo 3º "De los fines de la contratación estatal" y artículo 5º "De los derechos y deberes de los contratistas", numeral 4 "Garantizarán la calidad de los bienes y servicios contratados y responderán por ello"

SEGUNDO: Liquidar definitivamente y declarar extinguido el contrato **GJ 076 DE 2024**, así como su consecuente exoneración de responsabilidad, declarándose las partes a paz y salvo por todo concepto respecto de las obligaciones mutuas inherentes al contrato y renunciando expresamente a hacer posteriores reclamaciones derivadas del mismo.

Para constancia se suscribe la presente acta en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

FIRMADO ELECTRONICAMENTE EN SECOP II

JUAN PABLO ARBOLEDA GAVIRIA
RECTOR
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO
CONTRATANTE

JHON FREDY DE JESUS CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL
UT TEAM-SERTECOPY.
CONTRATISTA

JHON JAIRO PIZARRO ACEVEDO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE GESTION TIC.
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO
SUPERVISOR

Proyectó: Sol Beatriz Jaramillo Giraldo - Contratista de Apoyo de Gestión Tic	Revisó: Jhon Jairo Pizarro Acevedo - profesional especializado de Gestión Tic	Vo Bo: Natalia Martínez Botero - Dirección Jurídica	Vo Bo: Yuly Amparo Santos Herrera - Dirección Financiera
Firma:	Firma:	Firma:	Firma: